PODER JUDICIAL
Corte Suprema de Justicia

"Bicentenario de la Independencia Nacional 1811/2011"

(contratos)

RESOLUCIÓN Nº 2764

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA - PAC Nº 45/2010 "ADQUISICIÓN DE INSUMOS DE MICROFILMACIÓN – SEGUNDO LLAMADO" DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN EL ART. 28 DE LA LEY Nº 2.051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS".-

Asunción, 19 de octubre de 2.010.-

VISTO: El Informe de Evaluación de Ofertas ICEO N° 78/10, sobre la **CONTRATACIÓN DIRECTA - PAC Nº 45/2010 "ADQUISICIÓN DE INSUMOS DE MICROFILMACIÓN – SEGUNDO LLAMADO"** y el Dictamen de Refrendamiento N° 166, de la Dirección de la Unidad Operativa de Contrataciones; y

C O N S I D E R A N D O:

Que, por Resolución de la Corte Suprema de Justicia Nº 2.641, se aprobó el Pliego de Bases y Condiciones, se autorizó el llamado a **CONTRATACIÓN DIRECTA - PAC Nº 45/2010 "ADQUISICIÓN DE INSUMOS DE MICROFILMACIÓN – SEGUNDO LLAMADO"** y se encargó a la Unidad Operativa de Contrataciones proseguir con los trámites pertinentes. -

Que, por Resolución de la Corte Suprema de Justicia N° 2.452 del 29 de marzo de 2010**,** se conformó el Comité de Evaluación de la Corte Suprema de Justicia, integrada por los siguientes funcionarios: Lic. **ROBERTO TORRES,** Director General de Administración y Finanzas, Lic. **JOSÉ BENITEZ ISASI**, Asesor Administrativo y Financiero de la Presidencia del Consejo de Superintendencia; Econ. **ROSA LUCÍA SANTACRUZ,** Directora Financiera; Lic. **GUSTAVO CHAMORRO,** Director Administrativo y la Abg. **MIRTHA MORINIGO DE FLORENTÍN,** Asesora Jurídica de la Dirección General de Administración y Finanzas. -

Los integrantes del Comité de Evaluación de Ofertas dictaron el Informe de Evaluación de Ofertas N° 78/10 del 06 de octubre de 2.010, el cual contiene el análisis y la secuencia de revisión de las ofertas recibidas, así como también un detalle cronológico de las actividades realizadas por el Comité, las cuales se encuentran conforme a lo establecido en la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", el Decreto N° 21.909/03 "Reglamentario de la Ley de Contrataciones" y el Pliego de Bases y Condiciones aprobado para el presente proceso. -

De conformidad a lo mencionado el Comité de Evaluación de Ofertas recomienda la ADJUDICACIÓN del llamado a **CONTRATACIÓN DIRECTA - PAC Nº 45/2010 "ADQUISICIÓN DE INSUMOS DE MICROFILMACIÓN – SEGUNDO LLAMADO"** de conformidad al siguiente detalle.-

- **E-MAGE** por un total de **G. 62.959.000** (guaraníes sesenta y dos millones novecientos cincuenta y nueve mil).-

ANTONIO FRETES

SINDULFO BLANCO
Ministro

José Raúl Torres Kirmser
Presidente

MIGUEL OSCAR BAJAC ALBERTINI
Ministro

VÍCTOR MANUEL NÚÑEZ
MINISTRO

César Antonio Garay

Héctor Fabián Escobar Díaz
Secretario

RESOLUCIÓN Nº 2764

E-MAGE

ITEMS	DESCRIPCION	CANTIDAD	PRESENTACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
1	KIT DE TONER PARA LECTOR KODAK STARMATE 500	2	KIT	UNIDAD	4.548.000	9.096.000
2	FIJADOR PARA MICROFILMACION DE 3.8 LITROS	10	BIDON	LITRO	730.000	7.300.000
3	REVELADOR PARA MICROFILMACION DE 3.8 LITROS	10	BIDON	LITRO	816.300	8.163.000
4	ROLLOS DE PELICULA PARA MICROFILMACION DE 16 MM X 30.5	200	ROLLO	UNIDAD	192.000	38.400.000
TOTAL ADJUDICADO						**62.959.000**

La Dirección de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Corte Suprema de Justicia, por medio del Dictamen Nº 166/10 del 08 de octubre de 2010, concluyó y mencionó lo siguiente: *"...**Refrendar la adjudicación** propuesta por el Comité de Evaluación del Llamado a **CONTRATACION DIRECTA PAC Nº 45/2010 "ADQUISICIÓN DE INSUMOS DE MICROFILMACIÓN – SEGUNDO LLAMADO"** a la empresa **E-MAGE** de conformidad al siguiente detalle..."*. –

De conformidad a lo establecido en el Art. 28 de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", el Consejo de Superintendencia de la Corte Suprema de Justicia, es quién decide sobre la adjudicación de los procesos de contratación de la institución; por lo que el mismo consideró pertinente la adjudicación propuesta por el Comité de Evaluación. –

Viendo todos los antecedentes no se observa impedimento alguno para dar curso a lo establecido por la Ley Nº 2051/2003 en cuanto a la aprobación de la recomendación de adjudicación conforme al ICEO N° 78/2010 de fecha 06 de octubre de 2010. –

Por tanto, en uso de sus atribuciones,

LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
R E S U E L V E :

Art. 1º.- ADJUDICAR el Llamado a **CONTRATACION DIRECTA PAC Nº 45/2010 "ADQUISICIÓN DE INSUMOS DE MICROFILMACIÓN – SEGUNDO LLAMADO"** a la empresa **E-MAGE,** de conformidad al siguiente detalle:

MIGUEL OSCAR BAJAC ALBERTINI
Ministro

SINDULFO BLANCO
Ministro

José Raúl Torres Kirmser
Presidente

ANTONIO FRETES

VICTOR MANUEL NÚÑEZ
MINISTRO

César Antonio Garay

Héctor Fabián Escobar Díaz
Secretario

RESOLUCIÓN Nº 2764

➢ **E-MAGE** por un total de **G. 62.959.000** (guaraníes sesenta y dos millones novecientos cincuenta y nueve mil).-

E-MAGE

ITEMS	DESCRIPCION	CANTIDAD	PRESENTACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
1	KIT DE TONER PARA LECTOR KODAK STARMATE 500	2	KIT	UNIDAD	4.548.000	9.096.000
2	FIJADOR PARA MICROFILMACION DE 3.8 LITROS	10	BIDON	LITRO	730.000	7.300.000
3	REVELADOR PARA MICROFILMACION DE 3.8 LITROS	10	BIDON	LITRO	816.300	8.163.000
4	ROLLOS DE PELICULA PARA MICROFILMACION DE 16 MM X 30.5	200	ROLLO	UNIDAD	192.000	38.400.000
TOTAL ADJUDICADO						**62.959.000**

Art. 2º IMPUTAR la presente erogación al rubro y por las vías correspondientes. –

Art. 3º.- ANOTAR, registrar, notificar. –

VÍCTOR MANUEL NÚÑEZ
MINISTRO

SINDULFO BLANCO
Ministro

José Raúl Torres Kirmser
Presidente

Ante mí:

MIGUEL OSCAR BAJAC ALBERTINI
Ministro

ANTONIO FRETES

Héctor Fabián Escobar Díaz
Secretario

César Antonio Garay